



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



1º de noviembre de 2021 *Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

La observación formulada por el Honorable Tribunal de Cuentas en relación al detalle de números de cuentas corrientes que este Municipio posee activas en las instituciones bancarias con sucursal en nuestra ciudad,

Que en efecto, de acuerdo a lo informado por la Contaduría Municipal, esta administración registra cuentas bancarias que no registran movimientos, las cuales han sido habilitadas ya sea como requisito para la adhesión del Municipio a programas o implementación convenios de origen provincial o nacional, como así también respondiendo a la necesidad de establecer una mejor diferenciación de recursos afectados para la posterior aplicación de gastos de acuerdo a su origen, y

CONSIDERANDO:

Que algunos de los programas, planes o convenios que motivaron la apertura de estas cuentas han concluido en su aplicación o en razón del cambio de gestiones en las administraciones provinciales y/o nacionales han dejado de surtir efecto, razón por la cual y de acuerdo al detalle elaborado corresponde dar de baja las cuentas de titularidad Municipal que registran inactividad en las sucursales de los Bancos de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Contaduría Municipal a realizar los movimientos contables y bancarios necesarios para posteriormente tramitar la cancelación de cuentas corrientes de titularidad "Municipalidad de Monte" ante las entidades bancarias que se detallan de seguido.

Cuentas en Banco de la Provincia de Buenos Aires

<u>Denominación</u>	<u>Número:</u>
"Municipalidad de Monte"	67/3
"Municipalidad de Monte Emp. Prod."	6490/9
"Programa Federal de Vivienda"	6514/8
"Banco Social"	50037/1
"Fondo Solidario Ley 13976"	50115/2
"Cta. Especial Proyecto CADI"	50508/6
"Municipalidad de Monte"	50581/9
"Proyecto Promoción Textil"	50625/6
"Municipalidad de Monte"	50645/4
"Municipalidad de Monte – Fondo Municipal de Fortalecimiento"	50817/7

Cuentas en Banco de la Nación Argentina : 3670028715 – 3670027500 – 3670027706 – 3670030029 – 3670029312



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

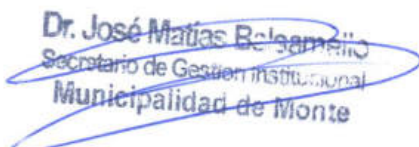
Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

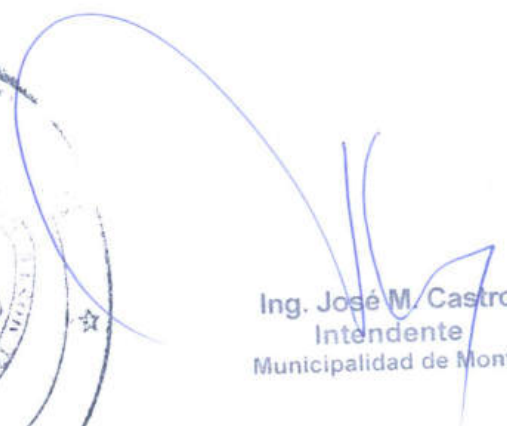
ARTÍCULO 2º.- La cancelación de las cuentas que se determinan por la presente responden a la inexistencia de movimientos contables en las mismas en razón de haber caducado los motivos por los cuales se solicitara su apertura ya sea éstos a requerimientos de organismos nacionales o provinciales para la implementación y adhesión a planes o programas, como así también de proyectos de origen municipal que han sido dejado sin efecto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº2.213.....


Dr. José Matías Belsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte